GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
2025-2027

GACETA NÚMERO 18

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO

APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE COMITES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE ATLAUTLA, MÉXICO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

Atlautla, Estado de México, a 08 de marzo del año 2025.

"2025, Bicentenario de la Vida en el Estado de México"

GACETA MUNICIPAL

AÑO 2025, VOLUMEN 04

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

sumario:

Aprobación de la Conformación de Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Atlautla, México, para el periodo constitucional 2025-2027.

C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CON FUNDAMENTO

Con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 al 116, 122, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31, fracciones XV y XVI; 64, fracción I; 65, 66, 91 fracción XI; 95, fracción IV; 97 fracción I; 105 fracción I y II; 106, 107 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 5, 10, 11 y 12 de la Ley de Bienes del Estado de México y sus municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás leyes relativas y aplicables.

CONSIDERANDO

Que, en la Octava Sesión de Cabildo Ordinaria, en relación con el punto marcado número cuatro del orden del día, celebrada en fecha 06 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se tuvo a bien **Aprobar la Conformación de Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Atlautla, México, para el periodo constitucional 2025-2027.** se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

FECHA: 08 de marzo del 2025
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,
Barrio San Jacinto, Atlautla.
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2

H. Ayuntamiento de Atlautla
Administración 2025 -2027

"2025 BICENTENARIO DE LA VIDA EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

En el municipio de Atlautla, Estado de México, el día 28 de marzo del año 2025, quien suscribe C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 30, 86, 87, Fracción 1,91, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. ----------

----------**CERTIFICO**----------

Que, en el acta de cabildo correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, de fecha seis de marzo del año 2025, en el **punto cuatro** del Orden del Día, el Ayuntamiento en uso de sus facultades aprobó:

PUNTO CUATRO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACION DE COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE ATLAUTLA, MÉXICO", PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027. En términos de los Artículos 113 al 116 y 122,125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 31, Fracciones XV y XVI; 64, Fracción I; 65, 66, 91 Fracción XI; 95 Fracción IV; 97 Fracción I; 105 Fracción I y II; 106, 107 y 112 de la Ley Orgánica Municipal de Estado de México; Artículos 5, 10, 11 y 12 de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás Leyes relativas y aplicables. Se somete a consideración de este pleno la aprobación del comité en mención. ----------

El "Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Atlautla, México", realizará los trabajos de control, análisis, adopción de criterios, medidas eficaces y oportunas para mantener los controles necesarios en los inventarios y su congruencia con los registros contables.

El comité de Bienes muebles e inmuebles de Atlautla, México tendrá las siguientes funciones.

I.- Coadyuvar en la integración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.

II.- Identificar, analizar y evaluar la problemática que afecta al activo no circulante, así como proponer las medidas tendientes a solucionarla.

III.- Analizar y aplicar el marco jurídico al activo no circulante.

IV.- Promover la adopción de los criterios para llevar a cabo los procedimientos conducentes a la recuperación, baja o desincorporación de los bienes propiedad del Ayuntamiento.

El Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Atlautla, México, se integrará de la siguiente forma:

TITULAR	CARGO	
C. Andrés Reyes Villanueva Secretario del Ayuntamiento	Presidente	Con derecho a voz y voto
C. Paulina Guadalupe Estrada Torres Síndico Municipal	Vocal	Con derecho a voz y voto
C. Francisco Rivera Martínez Tesorero Municipal	Vocal	Con derecho a voz y voto
Lic. Sócrates Augusto Ramírez Peña Director Jurídico Municipal	Vocal	Con derecho a voz y voto
Lic. Lucila Mariel Torres Titular del Órgano Interno de Control	Secretario Ejecutivo	Con voz, pero sin voto

No habiendo intervenciones por parte de los ediles, se procede a tomar la votación, se informa que el punto fue aprobado por UNAMINIDAD de votos en los términos que se ha presentado. ----------

Se extiende la presente certificación a petición del Interesado, en Atlautla, Estado de México a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil veinticinco para los usos y fines legales a que haya lugar. ---

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
SECRETARÍA

C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Plaza de la Constitución s/ n, c.p. 56970, Atlautla, Estado de México. Tel. 59 79 76 23 59 y 5979762360 gobiernoatlautla@gmail.com

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICA MUNICIPAL

C. EUSEBIO SALAZAR AMARO
PRIMER REGIDOR

C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA

C. GABRIEL TORRES AYALA
TERCER REGIDOR

C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO
CUARTA REGIDORA

C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR

C. ANGEL DIAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR

C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SÉPTIMO REGIDOR

C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio